

INFORMATIVA**CAAAREM**
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

G-0171/2026 México, Ciudad de México, a 11 de Agosto de 2026

Micrositio Aluminio – Portal SNICE**CIRCULAR INFORMATIVA - Micrositio Aluminio – Portal SNICE****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Hacemos de su conocimiento que ya está disponible en el portal del SNICE el micrositio dedicado al **Aviso Automático de Productos de Aluminio (AAA)**. En él podrá consultar, lo siguiente:

- Preguntas frecuentes.
- Manual de llenado de la Ventanilla Única (descarga).

A continuación se incluye la liga para su consulta:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/drnas.aluminio.html>

SNICE

Avisos y Permisos

Aluminio

Los avisos automáticos de importación de productos de aluminio se emiten con fundamento en la **regla 2.2.26** y en el **anexo 2.2.1 numeral 8, fracción IV** del Acuerdo por el cual la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

Los interesados deben contemplar el siguiente proceso.



Las dudas y comentarios relacionados con la presente Circular podrán ser remitidos a la Jefatura Operativa de CAAAREM.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/UMB/EAA

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía
Cuauhtémoc. Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.